



Ministerio de Educación

Guatemala, 5 de febrero de 2025
Oficio DIPLAN-FE-0600-2025

M. Sc. Wendy Melina Rodríguez Alvarado
Directora en Funciones
Cooperación Nacional e Internacional –DICONIME-
Ministerio de Educación

M. Sc. Rodríguez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitir el Oficio DIPLAN-FE-0599-2025 emitido por el Licenciado Francisco Alfredo Sapón Orellana, Director de Planificación Educativa -DIPLAN-, que contiene los Informes de Avance Físico y Financiero al mes de enero del año 2025, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Los informes descritos son elaborados, revisados y son responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, del Ministerio de Educación, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Ministerial No. 17-2014.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Licenciada Anabella María Giracca Méndez
Ministra de Educación



Adjunto: lo indicado
FASO/FAPG/ef
Cc. Financiamiento Externo





Ministerio de Educación



Guatemala, 5 de febrero de 2025
Oficio DIPLAN-FE-0599-2025

Licenciada
Anabella María Giracca Méndez
Ministra
Ministerio de Educación
Su despacho

Respetable Señora Ministra:

En cumplimiento a lo que establece el artículo 53 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; se remite para su aprobación y firma los informes del avance físico y financiero y del desempeño de préstamos multianuales, correspondientes al mes de enero del año 2025, mismos que fueron debidamente revisados conforme Oficio DIPLAN-FE-0597-2025, emitido por la Asistencia Técnica Financiera del Financiamiento Externo de la DIPLAN.

Las operaciones incluidas son:

1. Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa, Contrato de Préstamo BID-3618/OC-GU.
2. Proyecto de Educación Rural V, PROEDUC V, contrato de préstamo KfW No. 28060.
3. Programa Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva de la República de Guatemala, BCIE No. 2138.

Los informes descritos son elaborados, revisados y son responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y deben trasladarse a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-, quien los enviará oficialmente a las dependencias que conforme a la Ley corresponden.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Lcdo. Francisco Antonio Sapon Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación



RECIBIDO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DESPACHO SUPERIOR

10 FEB 2025

FIRMA

HORA

17:30

Adjunto: lo indicado
FASO/FAPG/eg
cc: Financiamiento Externo





Ministerio de Educación

Guatemala, 05 de febrero de 2025
Oficio DIPLAN-FE-0597-2025

Licenciado

Francisco Alfredo Sapón Orellana

Director

Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Presente

Estimado Licenciado Sapón:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar firma de los informes de avances físicos y financieros del contrato de préstamo Número BID 3618/OC-GU, del Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa, contrato de préstamo Número 28060, Proyecto de Educación Rural V (PROEDUC V) y Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva de la República de Guatemala -BCIE No. 2138, correspondientes al mes de enero de 2025.

Los cuales fueron elaborados y revisados por la Unidad Financiera de la DIPLAN, conforme a los datos generados del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, correspondiente al mes de enero de 2025.

Sin otro particular, me suscribo deferentemente.

Licenciado Francisco Arnaldo Pérez Godínez
Asistencia Técnica Financiera
Dirección de Planificación Educativa
-DIPLAN-

FP/eg
C. c. Archivo

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2025
Mes a Reportar: ENERO
Entidad: 11130008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: PROEDUC V
Código Presupuesto: 52-0505-0013

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Componente 1 Acceso a la Educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	0	0	0	0.00%		0.00	-	0.00%	REPORTES SICOIN/POA
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	11	102	0	0%	25,000,000.00	25,000,000.00	-	0.00%	
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	9	0	0	0	0.00	0.00	-	0.00%	
Componente 2											
Diseño e implementación curricular	Implementación curricular	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.00	0.00	-	0.00%	
Componente											
Fortalecimiento institucional	Imprevistos	Varios	N/A	N/A	N/A	N/A	0.00	0.00	-	0.00%	
	Consultoría internacional	Varios	N/A	N/A	N/A	N/A	0.00	0.00	-	0.00%	
			20	102	0	0.00%	25,000,000.00	25,000,000.00	-	0.00%	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes				
III.1 Componente al que se vincula	III. 2 Nombre	III.3 Meta Total	III. 4 Meta Anual	III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
Acceso a la Educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educaiva del ciclo diversificado	15835	793	0	0	POA/REPORTES SICOIN	
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	11	102	102	0	POA/REPORTES SICOIN	
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	9	0	0	0	POA/REPORTES SICOIN	
		15855	895	102	0		

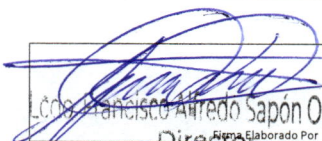
IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

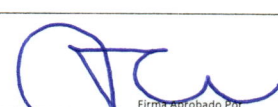
Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		Variación % Física		Variación % Financiera	
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA				
0.00%	0.00%				
IV. 2 GESTIÓN AL MES		Variación % Física		IV.3 Alertivos	
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	Variación % Financiera		EN EL PRESENTE INFORME NO SE PRESENTA EJECUCIÓN, EN VIRTUD QUE SE REALIZARON MOVIMIENTOS PARA READECUAR EL PRESUESTO ACORDE AL POA.	
0.00%	0.00%				

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO

EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL	% DE EJECUCIÓN
65.72%	119,790,396.01	68%


Lcda. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación


Lcda. Anabella Giracca
Ministra de Educación

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

Ejercicio: 2025

Mes a Reportar: ENERO

Entidad: 11100008

Unidad Ejecutora: MRE/EDUC

Préstamo: PRO/EDUC V

Código Presupuesto: 52.900.003

Fecha de suscripción: 18/03/2016

Fecha de último desembolso: 30/06/2025

DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como demandante, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2018																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
Componente 1. Acceso a educación Técnica																		
Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Establecimientos	4	8,700,000.00								8,700,000.00	0	0.00%	0	0%	-	0%
Equipamiento	Equipamiento de centros educativos a nivel diversificado	Establecimientos	4	1,942,328.00								1,942,328.00	0	0.00%	0	0%	-	0%
Fortalecimiento Institucional	Consultoría internacional	N/A	N/A	9,295,932.00								9,295,932.00	5,478,204.00	58.93%	N/A	N/A	5,478,204.00	58.93%
				19,938,260.00								19,938,260.00	5,478,204.00	27.45%				27.48%
Ejercicio Fiscal	2019																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
Componente 1. Acceso a educación Técnica																		
	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparación, remodelación	Entidad	4	10,360,000.00	1/07/2019	30/04/2019	4	4	100.00%	11,589,400.00	10,075,989.68	86.46%	4	100.00%	4	100.00%	10,075,989.68	86.46%
Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	16,824	96,715,900.00	30/04/2019	31/12/2019	16,824	0	0.00%	95,715,900.00	43,480.00	0.05%	0	0.00%	0	0.00%	43,480.00	0.05%
	Instituto tecnológicos docentes con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad					N/A	N/A		14,756,210.00	2,604,510.00	17.87%	N/A	0	N/A	0	2,604,510.00	17.87%
Fortalecimiento Institucional	Consultoría internacional	Varios					N/A	N/A		10,069,539.00	4,371,636.11	43.48%	N/A	0	N/A	0	4,371,636.11	43.48%
				106,876,300.00			16,824	4	0.07%									

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

Ejercicio: 2025

Mes a Reportar: Enero

Entidad: 11130008

Unidad Ejecutora: MIMEDUC

Préstamo: PROEDUC V

Código Presupuesto: 52-000-003

Fecha de suscripción: 10/07/2016

Fecha de último desembolso: 30/06/2025

DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
2020	Componente 1 Acceso a educación técnica																	
		Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remozados y mejoramiento de infraestructura	Entidad	6	2,302,575.00	1/01/2020	30/04/2020	5	0	0.00%	1,416,000.00	451,000.00	31.85%	0	0.00%	451,000.00	31.85%	
		Mejoramiento de infraestructura	Mts. Cuadrados	16,824	68,191,848.00	30/04/2020	31/12/2020	10526	203	1.93%	53,769,183.00	779,440.00	1.45%	203	1.93%	779,440.00	1.45%	
		Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	5	20,207,600.00	30/04/2020	31/12/2020	5	0	0.00%	12,782,600.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%	
	Componente 2 Diseño e implementación Curricular	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1,100,000.00	30/04/2020	31/12/2020	1	0	0.00%	1,100,000.00	870,000.00	79.09%	0	0.00%	870,000.00	79.09%	
2021	Fortalecimiento institucional	Consultoría Internacional	Varios	N/A	7,734,977.00	1/01/2020	31/12/2020	N/A	0	0.00%	1,291,099.00	171,290.00	13.27%	0	0.00%	171,290.00	13.27%	
		Consultoría Internacional	Varios	N/A	0.00	1/01/2020	31/12/2020	N/A	0	0.00%	2,133,000.00	1,422,407.68	66.69%	0	0.00%	1,422,407.68	66.69%	
					99,537,000.00			10537	203	1.93%	72,891,882.00	3,694,137.68	5.10%	203	1.93%	3,694,137.68	5.10%	
2021	Componente 1 Acceso a educación técnica																	
		Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remozados y mejoramiento de infraestructura	Entidad	6	2,302,575.00	1/01/2021	30/04/2021	6	0	0.00%	24,369,880.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%	
		Mejoramiento de infraestructura	Mts. Cuadrados	16,824	68,191,848.00	1/04/2021	15/08/2021	6546	30.88	0.47%	45,506,015.00	2,103,660.84	4.62%	31	0.47%	2,103,660.84	4.62%	
		Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	5	20,207,600.00	1/01/2021	31/12/2021	7	0	0.00%	7,944,372.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%	
	Componente 2 Diseño e implementación Curricular	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1,100,000.00	1/01/2021	31/12/2021	1	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%	
2022	Fortalecimiento institucional	Imprevistos	Varios	N/A				1	0	0.00%	219,000.00	70,582.38	32.23%	0	0.00%	70,582.38	32.23%	
		Consultoría Internacional	Varios	N/A	7,734,977.00	1/01/2021	31/12/2021	6562	30.48	0.47%	3,905,438.00	3,308,254.00	84.71%	0	N/A	3,308,254.00	84.71%	
					99,537,000.00						81,944,705.00	5,482,497.22	6.69%	31	0.47%	5,482,497.22	6.69%	

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

DATOS GENERALES

Ejercicio: 2023

Mes a Reportar: 11/2023

Entidad: 11330008

Unidad Ejecutora: MEXEDUC

Préstamo: PROEDUC V

Código Presupuesto: 52.695.003

Fecha de suscripción: 31/07/2014

Fecha de último desembolso: 30/06/2025

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta Física	II.4. Meta Financiera	II.5. Fecha de Inicio	II.5. Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.6. Vigente Anual*	II.6. Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.7. Vigente Anual*	II.7. Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.8. Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	II.9. Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	II.10. Observaciones
2022	Componente 1 Acceso a educación técnica Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	0	31,666,213.00	1/01/2022	31/12/2022	4,773	0	0.00%	31,666,213.00	17,564,691.59	55.47%	0	0	0.00%	31,666,213.00	17,564,691.59	55.47%	0.00	0.00%	17,564,691.59	55.47%	
		Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	102	3,777,438.00	1/01/2022	31/12/2022	12	0	0.00%	3,777,438.00	9,684,431.91	256.38%	0	0	0.00%	3,777,438.00	9,684,431.91	256.38%	0	0.00%	9,684,431.91	256.38%	
		Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	0	11,095,831.00	1/01/2022	31/12/2022	5	0	0.00%	11,095,831.00	10,280,809.97	92.65%	0	0	0.00%	11,095,831.00	10,280,809.97	92.65%	0	0.00%	10,280,809.97	92.65%	
		Imprevistos	Evento		191,428.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	191,428.00	105,803.76	55.27%	0	0	0.00%	191,428.00	105,803.76	55.27%	0	0.00%	105,803.76	55.27%	
2023	Fortalecimiento Institucional	Consultoría Internacional	Varios	N/A	1,812,596.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	1,812,596.00	1,211,858.23	66.86%	0	0	0.00%	1,812,596.00	1,211,858.23	66.86%	0	0.00%	1,211,858.23	66.86%	
		TOTAL			48,543,506.00			4790	0	0.00%	48,543,506.00	38,847,595.46	80.03%			0.00%	48,543,506.00	38,847,595.46	80.03%	0.00	0.00%	38,847,595.46	80.03%	

Ejercicio Fiscal	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta Física	II.4. Meta Financiera	II.5. Fecha de Inicio	II.5. Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.6. Vigente Anual*	II.6. Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.7. Vigente Anual*	II.7. Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.8. Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	II.9. Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	II.10. Observaciones
2023	Componente 1 Acceso a educación técnica Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	5,303	5,740,313.00	1/01/2023	31/12/2023	5,303	3903.47	73.61%	44,524,953.00	33,414,669.16	75.05%	5,303	3903.47	73.61%	44,524,953.00	33,414,669.16	75.05%	3,903.47	73.61%	33,414,669.16	75.05%	
		Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	11	2,156,848.00	1/01/2023	31/12/2023	11	2	18.18%	2,156,848.00	483,900.00	22.44%	11	2	18.18%	2,156,848.00	483,900.00	22.44%	2	18.18%	483,900.00	22.44%	
		Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	2	67,249.00	1/01/2023	31/12/2023	2	2	100.00%	607,657.00	572,181.34	94.16%	2	2	100.00%	607,657.00	572,181.34	94.16%	2	100.00%	572,181.34	94.16%	
		Implementación curricular	Unidad	N/A	50,000.00	1/01/2023	31/12/2023	N/A	N/A	0.00%	50,000.00	0.00	0.00%	N/A	N/A	0.00%	50,000.00	0.00	0.00%	N/A	0.00%			
2023	Fortalecimiento Institucional	Imprevistos	Evento	N/A	130,000.00	1/01/2023	31/12/2023	N/A	N/A	0.00%	315,486.00	217,786.00	0.00%	N/A	N/A	0.00%	315,486.00	217,786.00	0.00%	N/A	0.00%	217,786.00	69.03%	
		Consultoría Internacional	Varios	N/A	1,117,596.00	1/01/2023	31/12/2023	N/A	N/A	0.00%	3,719,778.00	3,076,185.29	82.70%	N/A	N/A	0.00%	3,719,778.00	3,076,185.29	82.70%	N/A	0.00%	3,076,185.29	82.70%	
2023	TOTAL				9,262,000.00			5316	3907.47	73.50%	51,374,722.00	37,964,721.79	73.51%			73.50%	51,374,722.00	37,964,721.79	73.51%	3,907.47	73.50%	37,964,721.79	73.51%	

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

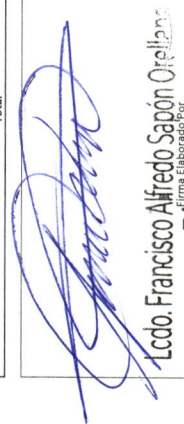
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio: 2025
Mes a Reportar: ENERO
Entidad: 111.000004
Unidad Ejecutora: MINEC
Préstamo: PROTEC V
Código Presupuesto: 52.000.003
Fecha de suscripción: 13/10/2014
Fecha de último desembolso: 30/06/2025

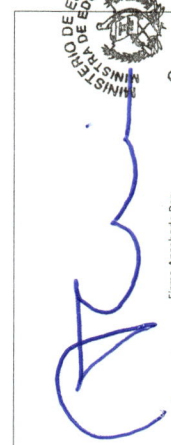
II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta Financiera		II.5. Fecha de Inicio	II.6. Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.10. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera									
Componente 1 Acceso a educación técnica Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	793	5,740,313.00	1/01/2024	31/12/2024	178	0	0.00%	887,891.00	0.00	0.00%	
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	11	2,156,848.00	1/01/2024	31/12/2024	7	5	71.43%	64,967,165.00	9,684,431.91	14.91%	
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	1	67,249.00	1/01/2024	31/12/2024	0	0	0.00%	536,249.00	0	0.00%	
Diseño e implementación curricular	Implementación curricular	Unidad	N/A	50,000.00	1/01/2024	31/12/2024	N/A	N/A	0.00%	304,000.00	N/A	0.00%	
Fortalecimiento institucional	Imprevistos	Evento	N/A	130,000.00	1/01/2024	31/12/2024	N/A	N/A	0.00%	367,282.00	183,081.28	N/A	
	Consultoría internacional	Varios	N/A	1,117,590.00	1/01/2024	31/12/2024	N/A	N/A	0.00%	2,737,546.00	1,582,110.88	57.79%	
TOTAL				9,262,000.00			185	5	2.70%	169,800,133.00	11,449,624.07	16.40%	

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)													
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta Financiera		II.5. Fecha de Inicio	II.6. Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	II.10. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera									
Componente 1 Acceso a educación técnica Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	0	0.00	1/01/2025	30/06/2025	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%	
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	102	25,000,000.00	1/01/2025	30/06/2025	102	0	0.00%	25,000,000.00	0	0.00%	
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	0	0.00	1/01/2025	30/06/2025	0	0	0.00%	0.00	0	0.00%	
Diseño e implementación curricular	Implementación curricular	Unidad	N/A	0.00			N/A	N/A	0.00%	0.00	N/A	0.00%	
Fortalecimiento institucional	Imprevistos	Evento	N/A	0.00			N/A	N/A	0.00%	0.00	N/A	N/A	
	Consultoría internacional	Varios	N/A	0.00			N/A	N/A	0.00%	0.00	N/A	N/A	
TOTAL				25,000,000.00			102	0	0.00%	25,000,000.00	0.00	0.00%	

III. Resumen				
III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado
2018	0%	27.48%	N/A	5,478,204.00
2019	0.02%	12.92%	0.02%	17,073,615.79
2020	1.93%	5.10%	1.93%	3,694,137.68
2021	0.47%	6.69%	0.47%	5,482,497.22
2022	0.00%	80.03%	0.00%	38,847,595.46
2023	73.51%	73.51%	73.50%	37,764,721.79
2024	2.70%	16.40%	2.70%	11,449,624.07
2025	0.00%	0.00%	0.00%	-
Total			119,790,396.01	


Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Firma Ejecutiva por

Director
Dirección de Planificación Educativa - DIPLE
Ministerio de Educación


Lcda. Anabella Giracca
Firma Aprobada por
Ministra de Educación

Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2025
Mes a Reportar:	ENERO
Entidad:	1113-0008
Unidad Ejecutora:	MINEDUC
Préstamo:	PROEDUC V
Código Presupuesto:	52-0505-0013

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

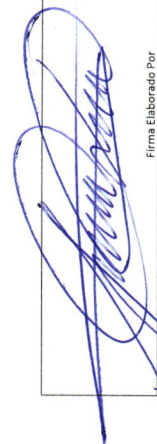
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Construcción Instituto Diversificado municipio de Nebaj, Quiché	16832825	225121	30/11/2022	25/11/2023	2.80%	0.00%	El contrato fue rescindido con fecha 4/10/2023
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Construcción Instituto Diversificado municipio de Jacaltenango, Huehuetenango	14126478	225122	18/02/2022	19/06/2023	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Construcción Instituto Diversificado municipio de San Pedro Pinula, Jalapa	1412678	225120	15/04/2022	28/06/2023	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Rehabilitación del INEB, ubicado en el municipio de Santa Cruz Barrillas, departamento de Huehuetenango.	14110903	N/A	13/02/2022	14/05/2022	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Rehabilitación de la EOM regional, ubicada en el Caserio La Cruz Regional, Cuitco, departamento de Huehuetenango.	14110903	N/A	15/03/2022	13/07/2022	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Rehabilitación de, INEBE con Orientación Ocupacional, Dr. Silvano Antonio Carías Recinos, municipio de Jalapa, Jalapa.	14110903	N/A	15/03/2022	13/07/2022	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Rehabilitación del Instituto Nacional de Educación Diversificada, municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché	14110903	N/A	15/03/2022	13/06/2022	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Licitación Pública Nacional No. LPN-KFW-PROEDUC V-BNS-01-2023 Adquisición de equipamiento para Taller de construcción para un (1) Instituto Tecnológico.	19716028	N/A	20/12/2023	31/01/2024	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Adquisición de equipamiento para taller de procesamiento de alimentos productos lácteos, taller de procesamiento de frutas y vegetales y taller de cocina y gastronomía. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No: LPI-KFW-PROEDUC V-BNS-02-2023	19823940	N/A	8/12/2023	19/01/2024	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Licitación Pública Internacional No. LPI-KFW-PROEDUC V-BNS-01-2023 Adquisición de equipamiento para talleres de mecánica diésel para dos (2) Institutos Tecnológicos.	19723717	225120, 225122	10/04/2024	10/09/2024	100.00%	100.00%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado

Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Licitación Pública Internacional No. LPI-KTW-PROEDUC V-BNS-03-2023 Adquisición de equipo y mobiliario para Laboratorios de Física, Química y Biología para centros educativos.	20626592	N/A	15/04/2024	15/12/2024	100.00%	100.00%	FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 08/03/2024
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Licitación Pública Internacional No. LPI-KTW-PROEDUC V-BNS-04-2023 Adquisición de equipo para laboratorios de cómputo para dos (2) Institutos Tecnológicos del Nivel Diversificado	20625774	225120, 225122	22/05/2024	27/08/2024	100.00%	100.00%	FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 14/03/2024
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Licitación Pública Nacional No. LPN-KTW-PROEDUC V-BNS-03-2023 Adquisición de equipo para laboratorios de cómputo para tres (3) Institutos del Nivel Diversificado	20977425	225120, 225122	14/03/2024	26/08/2024	100.00%	100.00%	FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 14/02/2024
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Adquisición de equipo para Laboratorios de física, química y biología para siete (7) Centros Educativos, ubicados en Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Jalapa y Quiché	22886087	N/A	23/10/2024		0.00%	0.00%	FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 23/08/2024
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Adquisición de equipo de Computo para Laboratorios de centros educativos del nivel diversificado	24276502	N/A	29/01/2025				FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 24/01/2025
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Adquisición de equipo para Talleres especializados en Mecanica para centros educativos del nivel diversificado	24405205	N/A	5/02/2025				FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 28/01/2025
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Adquisición de equipo para Laboratorios de física, química y biología / Talleres de ciencias biológicas para Centros Educativos del nivel diversificado	23908319	N/A	6/01/2025				FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 27/12/2025
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Adquisición de equipo para Talleres especializados en Construcción para centros educativos del nivel diversificado	23908548	N/A	7/02/2025				FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 04/02/2025
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Adquisición de equipo para Talleres especializados en Electricidad para centros educativos del nivel diversificado	24244236	N/A	6/01/2025				FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 27/12/2025



Firma Elaborado Por

Lcdo. Francisco Alfredo Sapon Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación



Firma Aprobado Por

Licda. Anabella Giracca
Ministra de Educación



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2025
Mes a Reportar: ENERO
Entidad: 11130008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: BCIE
Código Presupuesto: 52-0401-0067

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
N/A	Apoyo a proyectos de inversión en Infraestructura Social y productiva de la República de Guatemala	N/A	N/A	N/A	N/A	0%	-	-	-	0%	

TOTAL 0%

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	Avance del mes					III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
			III.4 Meta Anual	III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado				

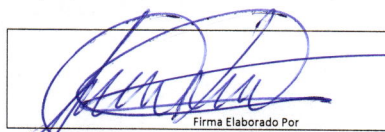
IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		Variación % Física			
EJECUCION FISICA	EJECUCION FINANCIERA				
0%	0%				
IV. 2 GESTIÓN AL MES		Variación % Financiera	0%	IV. 3 Alertivos	
EJECUCION FISICA	EJECUCION FINANCIERA	No se reporta ejecución mensual debido a que no se registro ningún desembolso. A la vez, no se asignó presupuesto para el año 2025.			
0%	0%				

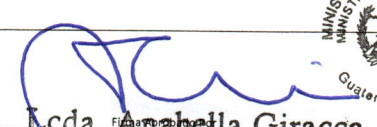
* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO

EJECUCION FISICA TOTAL	EJECUCION FINANCIERA TOTAL
0%	0%


Firma Elaborado Por

Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación


Lcda. Anabella Giracca
Ministra de Educación



1. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con el establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Fecha de último desembolso:

[illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

DATOS GENERALES

Ejercicio: 2025
Mes a Reportar: ENERO
Entidad: 11100008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: BICE
Código Presupuestario: 52-0002-0007
Fecha de suscripción: 14/07/2015
Fecha de último desembolso:

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal 2022												II.10. Observaciones	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta Física	II.5. Fecha de Inicio	II.6. Fecha de Finalización	II.7. Vigente Anual	II.8. Ejecutado Anual	II.9. % Ejecución Anual	II.10. Ejecutado Acumulado	II.11. % Ejecución Acumulado	II.12. Observaciones		
N/A		N/A	N/A										
		0.00											
		0.00											
Ejercicio Fiscal 2023												II.10. Observaciones	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta Física	II.5. Fecha de Inicio	II.6. Fecha de Finalización	II.7. Vigente Anual	II.8. Ejecutado Anual	II.9. % Ejecución Anual	II.10. Ejecutado Acumulado	II.11. % Ejecución Acumulado	II.12. Observaciones		
N/A		N/A	N/A										
		0.00											
		0.00											
Ejercicio Fiscal 2024												II.10. Observaciones	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta Física	II.5. Fecha de Inicio	II.6. Fecha de Finalización	II.7. Vigente Anual	II.8. Ejecutado Anual	II.9. % Ejecución Anual	II.10. Ejecutado Acumulado	II.11. % Ejecución Acumulado	II.12. Observaciones		
N/A		N/A	N/A										
		0.00											
		0.00											

III. Resumen			
III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado


Lcda. Anabella Giracca
Ministra de Educación


Lcda. Anabella Giracca
Ministra de Educación

Lcda. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2025
Mes a Reportar: ENERO
Entidad: 11130008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: BID 3618/OC-GU
Código Presupuesto: 52-0402-0126

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
N/A	Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa	N/A	N/A	N/A	N/A	0.00	0.00			0.00%	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	Avance del mes				III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
				III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado				

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.3 Alertivos El Contrato de Préstamo finalizó su ejecución el 10 de junio de 2024, con período de cierre de tres meses, que venció el 10 de septiembre de 2024. En el presente ejercicio fiscal no presenta asignación presupuestaria.	
EJECUCION FISICA	EJECUCION FINANCIERA				
0.00	0.00%	Variación % Física	0.00		
		Variación % Financiera	0.00%		
IV. 2 GESTIÓN AL MES					
EJECUCION FISICA	EJECUCION FINANCIERA				
0.00	0.00%				

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO

EJECUCIÓN FISICA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL
0.00%	0.00	0.00%

Firma Elaborado Por

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Lcda. Anabella Giracca
Ministra de Educación

Firma Aprobado Por
Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

1. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MILITANTIA)

DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gab. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con el establecido en los artículos 4, 6, 7 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

I. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.		II.7.		II.8.		II.9.		II.10. Observaciones
				Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
				0	0.00			0	0	0.00	0.00	0	0	0.00/00	-	

[illegible]

III. Resumen			
III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado
2018	0.00%	0.00%	0%
2019	0.00%	0.00%	0.00%
2020	0.00%	0.00%	0.00%
2021	0.00%	0.00%	0.00%
2022	0.00%	0.00%	0.00%
2023	0.00%	0.00%	0.00%
2024	0.00%	0.00%	0.00%
Total			0.00%


Ernest E. Schaefer, Rep.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTRE DE LA INSTRUCCIÓN
Firma Autorizado Por


 Sra. Anabella Giracca^{Guatemala, C. A.}
 Ministra de Educación

Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2025
Mes a Reportar:	ENERO
Entidad:	1113-0008
Unidad Ejecutora:	MINEDUC
Préstamo:	BID 3618/OC-GU
Código Presupuesto:	52-0402-0126

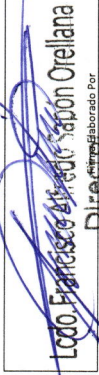
Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gab. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones


Lcdo. Francisco Javier Sapon Orellana
Director General
Dirección de Planificación Estratégica - DIPLAN
Ministerio de Educación


Lcda. Anabella Giracca
Ministra de Educación
Ministerio de Educación
Guatemala, G. Y.